



## Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestario :	2024-F-03709	No. Suficiencia :	163661
No. Requisición :	3314 - 2024	Fecha Autorización :	19/03/2024
No. Solicitud :	52224	Oficio de Solicitud :	0133
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A MANTENIMIENTOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria		Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	3540100 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LA		156,118.60
Suficiencia Autorizada :		156,118.60	

## BIENES

REQUISICION No.: 3314 - 2024

No. de Partidas: 7		No. de Artículos: 12		Importe Total: 156,118.60		
Part.	Clave Bien	Descripción Bien	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024138018-1	CAT. ZWLE1XLUE0. MILLI-Q HX 7040-80 PREVENTIVE MAINTENANCE.	35401	SERV.	2.00	7,855.52
2	2024138018-2	CAT. ZWAAZONE2. TRAVEL ZONE 2.	35401	SERV.	1.00	11,420.20
3	2024138018-3	CAT. ZWCALRER04. MILLI-Q HX/HR 7000 CALIBRATION LABOR.	35401	SERV.	1.00	6,455.40
4	2024138018-4	CAT. VICALRER04. MILLI-Q HX/HR 7000 CALIBRATION/ VERIFICATION PROTOCOL.	35401	SERV.	1.00	7,455.32
5	2024138018-5	CAT. PRPKOLO51-. PREPAK L1 PRE-SYSTEMS PACK - NCM 84212100.	35401	SERV.	3.00	23,100.24
6	2024138018-6	CAT. PROGTXLCS2. PROGARD XL-S-C QTY 2 - NCM 84212100.	35401	SERV.	2.00	79,269.76
7	2024138018-7	CAT. ZFRE012FC. VENT FILTER / CO2 TRAP - NCM 84213990.	35401	SERV.	2.00	20,562.16

Registró

JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ  
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó

C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ  
JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL  
PRESUPUESTAL

Autorizó

LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.